

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000053

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05.01 - Unidad De Gestión De Recursos Humanos								
17/09/2026	0000000187	040100010019	SERVICIO DE ALMUERZO, COFFE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
17/09/2026	0000000187	350500030002	SERVICIO DE CAPACITACION EN TEMAS DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL E	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
01.06.02 - Sub Dirección De Gestión De Infraestructura Vial								
14/09/2026	0000000183	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
14/09/2026	0000000184	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,719.00
16/09/2026	0000000186	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,503.00
16/09/2026	0000000186	071100434678	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL MANTENIMIEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,824.00
01.07.03.02 - Unidad De Seguridad Vial								
15/09/2026	0000000185	169900380111	TOMATODO DE PLASTICO	Unidad	80.00	0.00	0.00	0.00
15/09/2026	0000000185	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
15/09/2026	0000000185	767400062073	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 83A CF283A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES HUANCAVELICA

CPC. JOSE LUIS CHANCHA CALDERON
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES HUANCAVELICA

Lic. Adm. Carlos Escobar Taype
ADMINISTRADOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad